

CUERPO GENERAL DE  
Redactores  
y Colaboradores  
DISEÑO Y FUNDICIÓN DE LA PROVINCIA  
\*\*\*\*\*

# El Cronista

Dirección Administración \*  
Talleres calle "Ricardo" \*  
Intersección "Cordova" \*  
casa de la Sra. Rosa Paredez \*  
Calle de Solano \*  
\*\*\*\*\*

## Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

AÑO II } ECUADOR.—Portoviejo, [Sábado] Febrero 20 de 1915 } Núm. 121

### A GRANDES MALES.....

Algunos diarios locales vienen ocupándose, hace días, del bandolerismo en los campos de la Provincia del Guayas y en la de Manabí. Pero ninguno de los colegas quiere admitir que el desarrollo de ese siniestro mal, se debe ante todo a la esperanza en que aún mantiene cierta prensa a los jefes de las partidas, de que podrá producirse una reacción favorable a la inmolación y desastrosa revolución del Coronel D. N. Carlos Concha.

La policía rural y las tropas que desde Guayaquil se envían, batan en detail a los salteadores; pero no acaban con ellos, porque esas gentes conocen mejor que sus perseguidores, hasta los últimos vericuetos de la montaña. Así, vemos que al cabo de ochenta años se reproducen las pavorosas escenas de la época en que Rocafuerte ocupaba la Presidencia de la República. Sólo que los montoneros de aquella época lejana, se mantenían en armas en nombre del sentimiento nacionalista, herido en lo más vivo, por la preferencia que se daba en el gobierno a los extranjeros, que ayudaron al general Flores, a dar el golpe del Mayo de 1830, cuando aún vivía Bolívar y los pueblos inocentes del Sur de Colombia, suspiraban por la dictadura, como suspiraban por la tiranía los españoles de 1812, que recibieron a Fernando VII, gritando como energúmenos en las calles de Madrid: —¡Abajo la Constitución! —¡Vivan las cadenas!

En cambio las partidas que hoy merodean por los campos y asaltan poblaciones indefensas, asesinan, roban, violan, no representan ninguna idea, ningún partido, ningún esfuerzo respetable por mejorar y por implantar un régimen verdaderamente democrático en el país.

Al principio los bandoleros tenían el pretexto de la revolución. Por grandes que fueran los crímenes que se cometían, se les daba en nombre del movimiento iniciado por el Coronel Concha, que tenía por adeptos a todos los alfaristas desesperados de la República, ansiosos de vengarse con nuevos delitos, la muerte del cadáver de su desdichado jefe. Pero qué pretexto alegan hoy que van al frente de esas hordas

fatídicas hoy que el reducto de Chamizas ha sido tomado; hoy que los montoneros de Santo Domingo de los Colorados han sido batidos y que las partidas desatadas por Concha a Manabí, han tenido que replegarse al campamento de San Mateo?

Aquí lo pertinente sería dar un golpe decisivo a los que aún quedan en pie; rodearlos, como lo hizo el general Darquén en Palenque, en 1884, e intentó hacerlo sin fortuna en Daule el General Salazar; y antes de aniquilarlos, que al fin son ecuatorianos descarriados, ver si se puede de atraerlos con la razón a depone las armas y a acogerse a un verdadero indulto, ofreciéndoles positivas y eficaces garantías.

No es posible ya mantener el presente estado d' incertidumbre, ni permitir que gentes sin Dios ni ley, asalten poblaciones que viven aterrorizadas. Hay que hacer un esfuerzo para poner término a semejante insostenible situación, gastando el dinero que sea preciso y lanzando dos o tres mil hombres en todas direcciones, hasta acabar con el último grupo revolucionario.

Lo demás es probar que no hay energía ni elementos en el Gobierno para imponerse a unos cuantos desalmados; y si ni esa energía ni esos elementos existen, el bandolerismo tiene razón de campar por sus respetos y de imponerse por el terror.

Se ha insinuado la idea de armar a los ciudadanos honrados de cada localidad, para que se defendan. Pero esto, a juicio del buen sentido sería el caos; aparte de que se correría el albur de que los revolucionarios se aprovecharían de las mismas armas que el gobierno regara en los pueblos, para continuar su obra inícia de depredaciones, sus interminables y delictuosas correrías.

Cierto que lanzando un numeroso ejército en persecución de los bandidos habría que hacer un gran gasto; pero hay que contentar en que hoy, en el estado actual de cosas, el gasto a la postre, es el mismo o mayor, sin que se vea el fin de semejante desdolorosa situación.

Nuestro consejo es práctico; pero por lo mismo no se seguirá, porque durante más de un año el célebre estratégico chi-

leno, que hemos tenido al frente de la Jefatura del Estado Mayor, nada ha hecho, absolutamente nada, para probar sus conocimientos y acabar con la infame revuelta que nos empozoa y nos deshonra.

I sus discípulos y aplaudidores nada harán tampoco. Ya cumplieron con su deber cantando himnos aduladores frente a la ventana del calabacado jefe a quien la opinión pública del Ecuador, indignada, ha echado del puesto que le debidamente ocupara.

(De "El Guante")

### El proceso Carman

#### Historia de un asesinato

En la noche del 30 de junio de 1914 estaba el doctor Edwin Carman conversando en su oficina con la Sra. Louise Bailey cuando de pronto se vio asolar al través de uno de los cristales de la ventana el cañón de una pistola que hizo fuego e hirió mortalmente a la señora en cuestión.

El doctor acudió a ella y llamó al mismo tiempo a la gente de la casa dando la alarma que el caso requería. Vinieron su suegra, su cuñada, los sirvientes y su esposa, la cual por haber sentido mal en el día estaba ya retirada a sus habitaciones y había ganado la cama.

Colocóse a la muerta en un sofá e Inego comenzaron las cuestiones judiciales a insinuarse. Los detectives de la Agencia Burns se púisieron en la pista del criminal y a poco de hacer investigaciones sostuvieron que el asesino de Mrs. Bailey no era otro que el esposo del doctor, Mrs. Florence Carman.

Negó esta redondamente la acusación y el médico a su vez consideró tal idea como una locura. Pero los detectives acusaron vivamente y dijeron que la señora Carman era la mujer más celosa del mundo, que no era la primera vez que proedia de hecho, contra una mujer por causa de celos, etc., y mostraron además, cómo Mrs. Florence Carman había colocado bajo el escritorio del doctor un dictógrafo, o sea un aparato destinado a gravar y a repetir lo que se habla delante de él.

La señora Carman fue condenada a la cárcel. Se le instruyó un largo proceso hasta que llegó el día en que el jurado debía juzgar si ella era o no culpable de haber cometido un asesinato.

Mrs. Carman compareció ante el tribunal y los jurados. Es una mujer que durante toda la ventilación de su proceso mostró tremenda energía y confianza en sí misma. Declaró en todo momento que era inocente, pero no con el aire de la persona que debiera ser condenada sino con aire orgulloso y desafiante. Su rostro altivo, duro, y sus ojos revelaron en todo mo-

mento una especie de serenidad combativa y adusta, jamás avasallada.

El doctor Carman, su esposo, la ayudó con todo apor durante el proceso. A todo el mundo declaró la confianza que tenía en su mujer. Ni por un instante pareció dudar de su inocencia.

La familia de Mrs. Carman y una gran cantidad de amigos la ayudaban además a defenderse y a salir adelante durante el proceso.

La prensa, por su parte, ha poco menos que endiosaba a esta mujer contra la cual las pruebas se acumulaban unas tras otras, pero, sin producir jamás una evidencia.

Una muchacha llamada Celia Coleman cocinera de oficio, negra, de 18 años de edad, fué interrogada delante del jurado.

—¿En donde reside usted?

—En Treepost [logar del crimen].

Yo era sirvienta en la casa de Mrs. Carman. Después de ser disparado el tiro que mató a Mrs. Bailey yo vi a Mrs. Carman con un revolver en la mano, en el mismo piso en que fué cometido el asesinato. Ella me dijo: "¿Yo lo maté?". Al siguiente día en la mañana me lo repitió: "No sé por qué he intentado esa mujer. Dios me olvidará". —"Dios olvidará todo menos un asesinato", —le argüí. Yo deduje que Mrs. Carman había querido asesinar a su marido y no a la mujer que estaba con él. De ahí es que ella me dijera: "¿Yo lo maté?".

Durante el proceso se ventiló cierta escena de celos entre Mr. Carman, su mujer y una Mrs. Verrance, ocurrida hace ya algún tiempo.

Mrs. Florence Carman, que era, como se ha dicho, muy celosa, espía constantemente a su esposo. Un día le sorprendió en conversación con Mrs. Verrance en su oficina y vió que el doctor le pasaba quince dollars, dándole a la Mrs. Verrance. Mrs. Carman respondió con un beso. Mrs. Carman avanzó entonces, se interpuso entre ambos y dió una palmada en la cara a la mujer de la cual estaba celosa.

—No lo hice por celos, declara la reo. Me sentí irritada al pensar que ese dinero iba a salir de nuestra casa, y proedí a impedirlo.

—¿Es verdad que usted retiró el dictógrafo de la mesa del doctor Carman al siguiente día de cometido el asesinato?

—Es verdad. Lo hice para evitar habladurías.

—¿Que opone usted a lo dicho por su sirvienta?

—Que todo es falso.

—¿Le casó a usted mucho pesar el que una mujer inocente fuera asesinada en su casa?

—Sí.

—¿Por qué no sentía usted a consolar a su marido, a sus hijos, a la madre de ella?

—Porque sabía que me culpaban del asesinato.

El doctor Carman declara: —Mrs. Bailey había venido a mi oficina por asuntos profesionales en la noche del 30 de junio, a las 7,30 u 8. Me refería que no se sentía bien, cuando oí el ruido de un disparo al través de la ventana. "¡Estoy herida!" me dijo mi interlocutora en voz muy baja:

*Historia de un asesinato*

"¿Ud no está herida?" le respondió iustitivamente. A poco observe que salía sangre de sus labios y que caía al suelo. Llámame ayuda, vino mi cuñado y con ella depositamos a la herida en un sofá. Un momento después moría.

Hay declarantes que sostienen haber visto huir de la casa a dos mujeres, un instante después de la tragedia.

Pero nada ha podido ser probado. No hay una evidencia contra Mrs. Carman. El jurado se reunió después de las declaraciones, y al cabo de una hora el lealder de sus miembros expresó el tribunal que no habiendo podido ponerse de acuerdo la totalidad de ellos, no podían juzgar si Mrs. Carman era o no culpable de asesinato.

El golpe fue terrible para la acusada. Esta esperaba salir libre ese mismo día, pues tenía fe en que el jurado reconocería ampliamente su inocencia. No fue así. Se dice que de los doce miembros, diez creían en la inocencia de Mrs. Carman y dos no. Como no pudiera ponerse de acuerdo el jurado quedó suelto por el Tribunal. En todo proceso se necesita que el jurado vote por unanimidad.

El proceso, pues, ha sido reenviado hasta otro día. Mrs. Carman será juzgada por otro jurado. El juez le ha concedido, entretanto, su libertad mediante una fianza de veinticinco mil dólares.

¿Qué piensa el lector de todo este escándalo? Personalmente yo creo culpable a Mrs. Carman. El que sea culpable no obstará, sin embargo, para que el próximo jurado le declare inocente. Esto se ve todos los días.

MONTE-CALM.  
Nueva York.

## AL PUBLICO.

Por no haberse podido efectuar el remate del impuesto al juego correspondiente a este cantón en el día señalado, de orden de la Junta Administrativa, se convoca a nueva licitación para el día 27 del presente, de 2 a 5 de la tarde, en el salón del Rectorado del Establecimiento, bajo las bases siguientes:

a) —El remate se efectuará por parroquias y sirviendo de base las siguientes cantidades:

Portoviejo	\$1. 800 anual
Riochico	" 400 "
Abd. Calderón	" 500 "
Loanzá	" 150 "
Colón	" 150 "

\$1. 2000

b) Se preferirá al que haga propuesta por todo el cantón y en igualdad de ofertas, al que pague de contado.

c) El pago se hará en doce mensualidades iguales y adelantadas, del primero al cinco de cada mes, entendido que si se desea pagar dos mensualidades la Junta asumirá la administración del impuesto y será de cuenta del rematista la quiebra de remate;

d) Todos los gastos que ocasiona el remate, incluyendo Alocabala y Registro, serán de cuenta del rematista;

e) El rematista renunciará de un modo expreso a toda re-

clamación posterior por perjuicios, sea cual fuere la causa.

f) Para poder hacer postura en el remate es condición indispensable presentar garantía, personal o hipotecaria, a satisfacción de la Junta.

Portoviejo, Febrero 20 de 1915.

El Rector del Colegio "Obued"

ERNESTO VERA C.

## Movimiento revolucionario.

Desde el día martes de la presente semana se ha notado en esta ciudad, alguna inquietud de ánimo y un poco mas de movimiento bélico de parte de los funcionarios militares, lo que naturalmente influyó para que las bolas rodaran estrepitosamente, con diversos coloridos, mas o menos alarmantes.

El servicio de seguridad de la población se redobló el miércoles por la noche y desde muy temprano se notó que se distribuían patrullas por diversos puntos de la ciudad y a las 10 de la noche se prohibió el tráfico, de manera que solo se oía el quien vive de los centinelas y el caso de los caballos en que cabalgaban los señores Jefes militares y sus oficiales de ordenes.—Ítemos indagado por el motivo de esta actividad y se nos ha informado que habian sus temores de un ataque sorpresivo a esta Capital, dados los los instintos anárquicos de los montoneros, aunque este golpe, según el criterio oficial es imposible, pues aquí se dispone de gente suficiente para contrarrestar cualquier tentativa de ataque a la ciudad. Efectivamente, en esa noche, observamos que la guardia de bomberos aumentó su dotación; de Picouzá vino el señor Teniente Político, con su Policía y mas algunos ciudadanos que ofrecieron sus servicios en defensa de la Constitución y del Orden; los alumnos de la Casa de Artes y Oficios ingresaron al Cuartel para estar listos a la defensiva, además de que algunos Jefes de Taller, se prevenían con sus Oficiales para tomar parte en la contienda, rogando a las Autoridades en el momento preciso. Es digna pues, de aplausos y admiración la actitud recomendable de algunas agrupaciones, muy especialmente la del benemérito Cuerpo de Bomberos, en estos momentos en que el bandolerismo quiere hacer presa de sus maquinaciones a esta Capital.

En algunas casas las familias se reunieron, para hacer más llevadera la "velada" porque la tensión nerviosa estaba en todo su desarrollo, motivada, como hemos dicho, por las bolas circulantes.

De algunos datos que hemos podido obtener, podemos informar que hasta el día miércoles 17 del presente, se encontraba Pedro Moreno con una facción revolucionaria en un punto denominado "Valentin" muy cerca de Barro, esperando allí el resto de la gente que venía de Ríoverde. Hasta ese momento ya habían recibido una parte y esperaba el resto que venía a las órdenes de un N. Vázquez, cuyo nombre ignoramos.

El mismo Pedro Moreno recibió en ese día un posta de Torres, el cabecilla de la revolución para que marchara inmediatamente a "Tejico" a reunir toda la gente, que poco mas o menos ascendieran a unos 280 hombres, para que de allí pudieran distribuirse unos a Junco y la mayor parte a Santa Ana, por las vías de "Severino" y "Camavón" digue

para hacer cuartel general en Santa Ana, después de tomar café en el caso de Burgos y de allí atacar enseguida Portoviejo.

Estos datos que los hemos tomado de fuente autorizada se consideran verídicos, pues las personas informantes son circunspectas, aunque se estima un poco exagerado el número de los revolucionarios, por mucho que se le presenten gente sin conciencia, con los ofrecimientos que se les ha e de saquear y robar en todas las poblaciones, sobre todo en Portoviejo, que lo han escogido para su víctima y donde piensan hacer un sinnúmero de barbaridades.

También se nos informa que en Santa Ana, el señor Jefe Político Burgos, cuenta con tropas suficientes para contrarrestar a los facciosos que intentan lanzarse al pillaje en ese importante cantón.

Las dos compañías del "Manabí" y del "Constitución" que se encuentran en Guayaquil han sido despachadas para esta ciudad, con otro cuerpo mas de ejército, cuyo nombre ignoramos, que vienen a aumentar el efectivo del ejército en campaña en esta Provincia.

De manera que por ahora no hay motivo más de intranquilidad, pues las Autoridades superiores trabajan sin descanso por conservar la paz pública y se nos asegura que en un caso inesperado, precipitadamente se haría una concentración de fuerzas necesarias para detener y escarmentar a los invasores.

Por informe oficial del señor Mayor Jáuregui que opera en la parte sur de la Provincia, se tiene conocimiento que después de un juicioso recorrido por esa zona, llegaron sin novedad a la plaza de Jipijapa, no habiendo encontrado en su trayecto ninguna noticia de existir huestes revolucionarias por esos lugares y que de Cañarte no ha tenido el menor aviso; que con este motivo y cumpliendo órdenes superiores, se reconcentra con las fuerzas de su mando a la plaza de Santa Ana.

Para terminar, debemos dejar constancia de la actividad y buen desempeño militar, del señor Comandante Leonardo Fernández, Jefe del Estado Mayor de esta Zona, quien trabaja sin descanso, día y noche, por llenar cumplidamente sus delicadas funciones, haciéndose digno del puesto que desempeña.

## INFORME.

Caráquez, Febrero 12 de 1915  
Sr. Director de Estudios de la Provincia Portoviejo.

Los que abajo suscribimos miembros del Tribunal Examinador, designados por usted para calificar los actos de prueba a la Escuela particular "Bolívar", cumplimos con la misión propuesta, y toca a nuestro deber informar a usted de su resultado.

Los días 7 y 8 del mes en curso, nos constituimos en el salón del plantel de la expresada Escuela "Bolívar" que está regentada por el Sr. Miguel S. Diaz F., con el objeto de practicar los exámenes rendidos por los alumnos de dicha Escuela, y sometidos los discípulos a probar el adelanto de las asignaturas, cimas conformes al programa presentado, nos convencimos realmente del positivo aprovechamiento de los niños, quedando el Consejo Examinador completamente satisfecho; por cuyo convencimiento verdadero calificamos los exámenes de muy buenos.

Así, pues, ponemos de manifiesto al Señor Director de Estudios, la alta

labor del hábil e inteligente Director señor Diaz, haciéndole mérito por sus conocimientos pedagógicos.

Dejamos en estos terminos cumplida la misión que nos había encomendado el señor Director de Estudios.

El Examinador

VICTOR M. OTERO.

El Jefe Político

U. ORCES

## Combates en Junín.

PARTE OFICIAL.

Piquete de la policía civil en combate.

Señor Gobernador Espinel y Comandante Santos.

Portoviejo.

Aviso a Uds. que he recorrido totalmente las montañas de Calderón y Junín, habiendo llegado a "Caña dulce", sitio de la montaña de Calcuta y cercano al lugar donde está el grupo de la montonera comandada por Carrillo, Torres y otros.

Ayer a las once a. m. llegué a ésta, después de haber desbandado a los bandoleros en "Andarieles", quienes, en fuga precipitada, abandonaron cabalgaduras y otros objetos, tomando luego la vía de "La Pavita", hacia la región de "Barro". Hoya las cuatro y media, fue atacada la avanzada que de acuerdo con el doctor López, colocó en las afueras de la ciudad, hacia la vía de "Andarieles". En seguida dispuse fraccionar mi tropa, para atacar al enemigo que tenía rodeada la población. Entouces yo tomé el comando de una parte del piquete, por el flanco derecho y el Teniente Julio C. Salvador, acompañado del doctor López, ocuparon el flanco izquierdo, dando por resultado la vergonzosa derrota del enemigo, quien dejó en el campo de batalla, tres muertos, cinco heridos, entre ellos Jorge Pico y un Teniente Vera i algunos elementos de guerra. El combate principió en las afueras de la población, a eso de las cinco y media, poco mas o menos, suspendimos el fuego, mientras se reforzaba la avanzada, i ejecutado que fué, abrimos operaciones de fuego nutrido por los flancos derecho e izquierdo, cuya medida, después de dos horas i media de lucha nos dió el triunfo definitivo. Les seguí hasta cerca de "Andarieles" i ya estoy de regreso en ésta. No terminare sin recomendar ante mis superiores, el heroico i disciplinado valor del doctor López, Teniente Salvador, Subteniente Cevallos i todos mis soldados que pelearon con bravura, cuyo porte es digno de aplauso, bajo todo concepto. De nuestra parte, todos salieron ileso. Ruegole me mande de parque, porque éste se me agotó en el combate ya referido.

Subalterno.—Capitán Aquiles Zambrano G.

## LOTERIA.

La Junta de "Beneficencia" de Guayaquil, anuncia para el 7 de Marzo proximo, un sorteo extraordinario con quince grandes premios, siendo el mayor de CUATRO MIL SETECIENTOS.

Los billetes—para este sorteo se venden en la Agencia del señor

ARTURO LOOR SANTOS

Portoviejo, de 10

# Gacetilla

## Viajeros.

Vinieron de Junín los apreciables señores Ignacio V. y Ualdo Ceballos, De Rocafuerte el señor Amancio T. Coala.

De Abdón Calderón el señor José María Mendoza.

De Jijijapa el señor Miguel Bowen. De Picozá el señor Manuel Palma, Teniente Político.

Regreso a Santa Ana el señor Julio Solórzano.

A Montecristi los Sres. Isaac Santana y José Ramón Anchundia.

## Robo de valija.

El señor Administrador Principal de Correos, ha recibido un telegrama de Bahía de Caráquez, comunicándole que en el malecón de ese puerto fue robada la valija que conducía el postillón de correos de Chone. Buena está la danza una vez las montoneras cargando con lo ajeno y otras los caeros. ¡Adelante!, que todo es progreso.

## En posesión

Desde el jueves se encuentra en posesión del nuevo cargo que le ha conferido el Supremo Gobierno en este cantón, el Comisario Nacional señor don Miguel S. Bowen, cargo análogo al que ha venido desempeñando, a beneplácito general, en el cantón Jijijapa.

Bienvenido sea este caballero y amigo a quien nos complace saludar.

## Especialísima.

Es por esta vez, la súplica que hacemos a nuestros bondadosísimos señores Agentes y suscriptores de este bisemanario, para que nos envíen—en el menor tiempo posible—el valor de las suscripciones correspondiente a la última serie que terminó con el número ciento; pues consideramos que al no hacerlo así, se aumentará la cuenta con la serie que vencerá con el número ciento veinticinco, ya próximo.

Especialísima es la súplica.

## Crónica de Riochico.

De la vecina población de Riochico, nos envían la siguiente información:

—Hondá pena ha causado entre los moradores de ésta, el inesperado fallecimiento del señor

## José María García.

acudado y honrado agricultor, quien por sus muchos y reconocidos méritos se hizo apreciar generalmente.

Al sepelio concurió una buena parte de sus amigos, en prueba de lo mucho que se le estimaba y como a darle—tristeceido—el último adiós.

Nosotros que también nos contamos en ese número, enviamos nuestro sentido pésame a su recongojida familia; deseando que la tierra le sea ligera a los restos de tan generoso amigo.

—El señor José Santos Molina ha sido nombrado Comisario Municipal, habiendo tenido este nombramiento general aceptación por ser el señor Molina una persona muy honorable de la localidad. En cambio el nombramiento de Teniente Político recaído en el señor Rufino Cevallos no ha mirado con un solo ojo, por ser fallo de un pie y tener las manos muy... asperezas. Cosas del gusto, eh!...

—Las labores escolares pasaron sin notarse ningún aprovechamiento, sobre todo en el plantel de las educandas. Qué habrán dicho de esto los señores examinadores? Suponemos habrán informado poniendo por testigo a la propia conciencia.

Del señor Director  
N. N."

## Inaceptable.

En la sesión que el J. Concejo verificó el 17 del actual, algunos de los señores Ediles estuvieron por que se haga el nombramiento de Alcalde Municipal en favor de un individuo que hace poco separó de su seno la Exma. Corte de Justicia; habiendo obtenido su elección—con el voto de cuatros concejeros—después de haber sido rechazado por los votos razonados de los prestigiosos caballeros, señores doctor Benigno Rivas y Rfrea Flor G.

Nada decimos—por ahora—sobre las atribuciones que le competen a tan I. Corporación ni de la conducta del agraciado, pero si diremos con toda franqueza que ese nombramiento se hace inaceptable, por cuanto carece su aspirante de seriedad; y que lejos de llevarse una completa armonía entre los poderes públicos, se ha sancionado una falta que la Exma. Corte se propuso castigar; queriéndose nuevamente introducir en su seno a ese malicioso elemento.

Consideramos que se estaría en lo justo, si ese mismo Concejo volviéndo por su buen nombre y por el del Poder Judicial, reconsiderase la parte pertinente del acta de aquella sesión, fijándose para aquel nombramiento en otra persona de meritos reconocidos y q' no esté en pugna con la opinión sensata. I por hoy nada más.

## Invitación.

Hemos recibido la siguiente:

"CASA de ARTES.

Para los efectos del artículo 62 del Reglamento del Plantel, se avisa al público, que el próximo domingo, 21 del presente, de 1 p.m. en adelante, tendrán lugar los exámenes anuales, de enseñanza primaria, de los alumnos de este Instituto.

Se invita, pues, a los amigos del progreso intelectual, a fin de que, con su presencia, ayuden a dar mayor solemnidad al acto.—LA DIRECCIÓN—Portoviejo, Febrero 19 de 1915."

## Viveros.

Estos los tenemos bastante escasos y a un precio por demás exorbitante, que ya nos hace reventar al pueblo. Sin embargo, el J. Concejo olvidándose de sus deberes—hasta la fecha no ha podido dar un paso salvador y los

especuladores perfeccionan cada día mas sus modernos aparatos de esquilmar prójimos.

Esta crítica indiferencia obedecerá a que en el seno del J. Ayuntamiento existan comerciantes, que poco o nada se les da por el bien de sus representados, sin menjorar esta situación tirantísima? Ya optaremos por tocar la campana mayor de la Catedral, por si acaso nuestros caros Ediles padescan de sordera....

## Muerte repentina.

El miércoles dejó de existir en esta ciudad—de una manera repentina—el señor don Luis Miranda, hijo del señor Amadeo Miranda, efectuándose su sepelio el mismo día a las 6 p. m.

Descanse en paz el leal amigo.

## Sección Libre.

### Es tu enemigo el de tu oficio.

Exhibido el original del artículo al que se refiere mi acusación publicada en el número anterior, se viene en conocimiento que lo han suscrito las señoras Juana Looz y Mercedes Prado; pero la letra del escrito es la del Escribano de Santa Ana don Benjamín J. Suárez, quien, procede contra mi por aquello de:

"ES TU ENEMIGO EL DE TU OFICIO"

También fué exhibida la siguiente carta (1) de Suárez que sin comentarios alguno, la publico, para que la sociedad forme su criterio sobre el autor de las infames calumnias de que he sido víctima. He aquí la carta:

Santa Ana, Febrero 4 de 1915.

Señor Don Luis J. Gines A.

Portoviejo.

Muy señor mio y amigo:

Remítale al 2 sures de los periódicos que se han vendido, aun cuando algunos quedan en mi poder, pues, la persona con quien me manda no los entrega oportunamente, y ademas llegando faltando 2 o 3 números de los diez que me remite, ojala le encargue que tan luego llegue el tren, entregue el paquete en mi casa.

La señora Juana Looz me suplica inserte en su periódico, el comunicado que le adjunto, ya que la misma denuncia tiene la Gobernación y Tribunal de Justicia y son hechos concretos y verdaderos.

Como Ud. sabe cual es el secreto de imprenta, nada tengo que decirle. Si algun valor hubiese que pagar por esta publicación, dígame avisarme a mi para satisfacerlo en seguida.

Su atto. amigo y S.S.

BENJAMÍN J. SUAREZ,

E. CH. SÁNCHEZ.

Portoviejo, Febrero 18 de 1915.

## VINDICACIONES.

(Continuación.)

Santa Ana, Febrero 15 de 1915.

Sr. Director de "El Cronista".

Portoviejo.

Muy señor mio:

Ruego de la benevolencia de U. se sirva dar cabida, en su ilustrado bisemanario, ala siguiente exposición: He hecho leer, por más de una vez, el N.º 118, correspondiente al 10 del presente de su popular periódico.

(1) La carta en referencia fué exhibida por mandato del señor Alcalde y con consejo asesorado.—N. de la D.

dico, y he observado que existe en él, un artículo monstruoso contra el Escribano don Eduardo Chancay Sánchez.

Entre otras cosas, hace alusión de que este señero, ha sido el autor de un terreno de su propiedad, haciendo dizque, aparecer en la escritura a mis hermanas Asunción y Jesús Mera, que viven en Portoviejo y Sucre, respectivamente, y que hasta hoy no saben nada de ella.

La verdad es ésta: En el mes de Diciembre de 1913, vendí, en unión de mis citadas hermanas, al señor Flaviano Delgado, un terreno situado en el punto "El Nispero", de esta jurisdicción, por instrumento público, ante el mencionado señor Escribano; venta que la efectuamos por pertenecernos, como a herederos de nuestros padres Tomás Mera y Trinidad Alcívar. Luego no es verdad que el señor Chancay Sánchez esté "esperando la mejor ocasión para caer como gabilán sobre el polluelo y devorarlo."

Mis hermanas Asunción y Jesús están listas para comparecer ante cualquier autoridad a sustentar lo dicho y lo que hemos hecho con nuestra espontánea voluntad.

En estos términos, y de manera libre, defendemos el honor mancillado del Escribano don Eduardo Chancay Sánchez.

Por autorización expresa del señor Manuel de Jesús Mera que no sabe escribir,

VIRGILIO A. CHIRIBOGA.

## SEÑOR PRESIDENTE DEL J. CONCEJO.

R. Ataresio Anchundia B. a Ud. y por su medio al J. Ayuntamiento, respetuosamente expono:

En los últimos días del mes de Diciembre próximo pasado, rematé el impuesto a la venta de licores, de acuerdo con la base fijada para esta parroquia, y las calificaciones de los establecimientos de venta, que según el decir de la Junta de Remate, eran las mismas que regían en el año pasado de 1914. Tal aserción, como procedía de personas caracterizadas, y que eran las llamadas según la ley a suministrar todo dato, a los interesados, no fué puesta por mí en tela de duda ni por un instante; máxime que según el artículo 13 de la Ordenanza Municipal sobre la materia, promulgada ya en aquel entonces, sabía que las calificaciones debían estar ya concluidas con anterioridad al remate, es decir, hasta el 20 de Diciembre; ya que sin éstas no era posible se hubiese fijado base alguna.

Fundado en estos legales razonamientos, formulé mi oferta, la que fué aceptada, adjudicándose el remate al suscrito, previas las formalidades de estilo. Con el perfecto derecho de todo rematante, principié a cobrar la pensión mensual según la categoría o calificación de los establecimientos, y ya cuando algunos me la habían satisfecho religiosamente por el mes de Enero, conforme a la calificación del año 1914, es decir, cuando el contrato estaba perfeccionado, llega a mi noticia, que el Concejo por medio de la Junta Calificadora ha procedido, con fecha 8 del presente mes, a una nueva calificación, dejando los establecimientos de los señores José María Legarda y J. Roberto Cevallos, que hasta Enero inclusive de este año me pagaron como de segunda clase, en la de tercera, con manifiesto perjuicio del suscrito rematante y escandaloso quebrantamiento de un contrato, que respetado por mí sin restricción alguna, con mayor razón debía serlo por una Corporación tan respetable como la precedida por Ud.

Por lo expuesto, respetuosamente pido, o que se reconiciera la calificación de los diez mentados establecimientos, dejándolos como antes en la clase de segunda, o que de la pensión que satisfago a la Caja Municipal, se me rebaje diez sueros mensuales, que es en la cantidad en que se me viene perjudicando, merced a la ilegal y extemporánea calificación.

Dado el espíritu de honradez y justicia que anima a esa Corporación, no dudo será aceptado mi reclamo y espero se le pasará oportunamente el respectivo oficio al señor Tesorero Municipal, a fin de que se abstenga de exigirme los diez sueros mensuales que son los que motivan ésta mi solicitud.

Para lo que imploro justicia etc.

R. ATANASIO ANCHUNDA E.

Portoviejo, Febrero 14 de 1915.

## CORRESPONDENCIA

### CALCETA.

Ataque a la plaza de Calceta.—Ocupación de la ciudad por los revolucionarios.—Muertos heridos y prisioneros.—El Coronel Viteri con su pericia militar hace tremolar el estandarte de la Patria lleno de victoria.—Derrota de los revolucionarios.

El día martes nueve del presente, las fuerzas revolucionarias, que se encontraban ocultas en los bosques de Quevedo, comandadas por Carrillo, Anza Viteri, Pedro Vines, Segundo Torres, Juan José Casí, Juan José Briones, Elicides Andrade, Bolívar Torres, Rogelio Terán, Castillo, J. Jeremías Carrillo, Arturo Largaieche, Pascual Riasco, Ignacio Mejía, Ovidio Vera, Severo Moreira, y otros más, trataron de tomar por asalto la plaza de Calceta, ayudados por el criminal amparo de los moradores de la población; cuyo asalto fué rechazado por veinte hombres de la Caballería "Giler" y diez celadores de la Policía Nacional, en el momento de la pretendida intenciona,

conteniendo el avance del enemigo y resistiendo heroicamente a la defensa de la plaza, por tres cuartos de hora; pero dada la superioridad numérica del enemigo, tuvo que hacer fuego en retirada, el que, no pudo continuar por más tiempo esa playade de valientes defensores—por que se encontró rodeada en un círculo de fuego de los revolucionarios—que habían avanzado rápidamente, por norte, sur, este y oeste; encontrándose presentes a la hora del combate el Teniente Emilio Coronel, que comandaba el piquete de Caballería, el Secretario y Amanuense de la Comisaría Nacional, que comandaba la Policía.—Muy recomendable es el comportamiento del Teniente y empleados que dejó nombrado.—El señor Comisario Nacional, por asuntos de enfermedad de su señora esposa y sus dos hijos, en ese momento se había ausentado de la oficina, y cuando concurrió a ella, ya era imposible la defensa de la plaza.

Una vez que cesaron los fuegos, los revolucionarios ocuparon la ciudad posesionándose de la Casa Municipal, donde se encontraban las oficinas públicas; luego rompieron las puertas del Telegrafo y sacaron el aparato; las de los despachos de las Comisarias Nacional y Municipal y Juzgados Civiles, destruyeron los libros, archivos y más documentos públicos.

Asidos aquellos procedimientos, recorrieron el campo, y encontraron los muertos; uno contiguo a la Casa—posada, propiedad del señor Manuel Antonio Molina, y otro, junto al jardín de la plaza; tomaron dos prisioneros en la Sacristía de la Iglesia, a quienes, apesar de las súplicas y

clamorosos ruegos, para que no les mataran, aquellos forjidos los asesinaron; estos cuatro pertenecían al piquete de Caballería.—De la Policía Nacional, no hubo desgracia que lamentar, con excepción del valeroso y malogrado Abdón Cedeño que, estando preso, pidió voluntariamente arma, para defender al Gobierno, riñendo la jornada de la vida, en todo el fragor del combate.—Como prisioneros de guerra tomaron al Teniente Emilio Coronel, de la caballería "Giler" y a Francisco Zambrano, de la Policía Nacional; a los señores: Dr. Miguel Ángel Corral J., Miguel Ángel Ceballos, Miguel Ángel Falconí, Lorenzo Caballero Morales, Presbítero Bernardo Plaza, Leopoldo S Vélez, Israel Vélez, Pedro José Maya, cuatro individuos de la caballería "Giler", y dos reparadores de la línea.

El miércoles—durante el día—pasaron los revolucionarios parte en ésta, y parte en Cauto, cometiendo robos y exacciones, hasta las seis de la tarde que comenzaron a movilizarse a la estación del ferrocarril; a las siete p. m., avanzaron las fuerzas comandadas por el Coronel Viteri, rompiéndose los fuegos a la misma hora, con cuyo valeroso ataque desalojó a los revolucionarios de esta plaza, y una vez recuperada, volvió la calma de los pobladores.—El señor Coronel Viteri con su conocido valor y pericia militar, hizo flamear el tricolor de nuestra Patria, por las calles de esta ciudad, después de dos horas de rudo batallar, quedando el pueblo en traquéguia paz, a las nueve p. m.

A la misma hora dada, se declaró la derrota de los revolucionarios, dejando, muertos, heridos, rifles, municiones y caballos, en el campo o lugar del combate.

El jueves por la mañana, salió el 56 y el "Manabí", en persecución de los revolucionarios, quienes después de llegar a Quiroga y recoger algunos datos, del estado de la fuerza que perseguían,—cumpliendo órdenes superiores—regresaron nuevamente a esta ciudad.

La guarnición que permanece en esta población, con el arma al lado, espera tranquila—otra tentativa del colarde enemigo,—para darle otra severa lección.

Ya es tiempo de que el Gobierno se deje de consideraciones, y ponga cuipos de guerra a todos aquellos que simpatizan o apoyan activa o pasivamente a los conchistas; con aquello se conseguirá que no cuente la revolución con adictos a su malhadada causa.

El diez, después de estar en contubernio los revolucionarios con algunos naturales y extranjeros, procedieron al saqueo de las tiendas de Comercio de los señores Ignacio Andrade Carrión que la desvalijaron de toda cuanto mercadería tenía almacenada; la del señor Cesar O. Villar que por intervención del titulado Comandante Carrillo no saquearon gran cosa; la del señor Alberto Zeballos, que al fin voluntariamente les dió algo de mercaderías y al señor Federico Alvarado que por haberlo tomado prisionero, le quitaron *diezientos sueros* algunas cuchillas y mercaderías por valor de *diez sueros*; aparté de otros perjuicios a los demás particulares.

Se registra en "El Globo", de Bahía de Caraquez un suelto donde se hace aparecer que, la Policía Nacional de ésta, en el momento del ataque de los revolucionarios, se derroto hasta llegar a la vecina parroquia de Tostigua; y como aquello es un verdadero mentis, hoga-bola presente refutación para q'el público levante su fallo; para esto hago constar que, pueden certificar, un sin número de personas, como la Policía Nacional peleó heroicamente hasta el

momento que las circunstancias le obligó a declararse en derrota.

Mástarde dará mayores detalles para ilustrar el criterio de la opinión pública.

CORRESPONSAL.—Argos.

## ¡Accite de Oliva!

Es la salvación!

Este comestible común, si es puro tiene algunas propiedades medicinales que vale bien tener en cuenta. Se emplea con gran provecho desde la infancia hasta la vejez. Para niños de pecho, muy delicados i flaquitos, frota-ciones diarias con aceite de olivo suplen la alimentación. Para la eczema, ligeras uñturas de aceite calman la pirazón. Usase también para la caída de pelo i en la caspa. Para el reumatismo uñturas de aceite alivian i a veces curan. En todo caso de exteñimiento una cucharadita de este aceite tomada entre alimentos alivia con seguridad. En la mayoría de casos de envenenamiento dése una buena cucharada del aceite mientras se espera mayor auxilio.

Son pues, incalculables los beneficios que reporta a la humanidad el uso frecuente del aceite de olivo puro, i debe Ud. eliminar por completo del uso diario para su alimentación aquel nocivo artículo llamado "Aceite de comer", que no es otra cosa que aceite de semillas de algodón i otras, con una pequeña mezcla de aceite de olivo.

Ocurra Ud. a "La Marina", donde encontrará aceite purísimo de Oliva, casi al mismo precio que el breva-ge que se vende comunmente en las pulperías.—[2 meses]

Febrero 3

## BOTICA "FERROCARRIL" GRAN BARATILLO.

abiendo tomado por mí propia cuenta esta afamada botica que fué del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 12 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO.

## Aviso.

"LA NIEVE" vende agua de pozo, bien limpia y pura a cinco centavos la carga, entregándosela el portador en la basija que conduzca.

5-v.-2 Enero 19 de 1915

## M. A. CORRAL J.

-ABOGADC-

Ofrece sus servicios profesionales en Calceta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Mejía. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calceta, Febrero 1º de 1915.

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

ATRAVENTE DIVERSIÓN - Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Edison, Gramófonos y Grafonolas "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, La Agencia Mercantil "La Marina", de esta Capital

## BILLETES DE LOTERIA.

En la Agencia Central de este ciudad encuentranse de venta—por los días—billetes de la lotería que verificará—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Looz Sandoval.

Portoviejo, Enero 13 de 1915

SI QUIERE UD VIVIR SANO Y CONTENTO.—Tómese una copa de Vermouth "Casasco" antes de cada comida. No se arrepentirá de oír este consejo.—Agosto 24 1914

2-m.

En el establecimiento comercial "La Perla", situado en la calle "Colón" N.º 46, se está realizando en la actualidad una gran existencia de varias clases de gazas, zarzas, crepeolinas, satines, lanas, lanitas & &.

## AVISO COMERCIAL

El que abajo suscribe pone en conocimiento del público que, en atención el crédito de que goza, ha abierto su tienda de comercio en el punto "Balza de Miguelillo", de la parroquia Abdón Calderón, donde compra toda clase de productos del país y vende mercaderías al por menor.

Abdón Calderón, Fbro. 9 de 1915

José Jacinto Vera.

## Al público.

Las suscritas dan en arriendo los bajos de la casa que poseen en esta ciudad, con hermosos departamentos especiales para el comercio en general, en lugar central y de tráfico y a precios convencionales y ventajosos para los inquilinos.

Santa Ana, Febrero de 1915.

HERMANAS MIELER.